COMITÉ SECTORIAL AGROPECUARIO
REGIÓN DE DESARROLLO PACÍFICO CENTRAL.

INFORME 2022

PLAN DE ACCIONES CLIMÁTICAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

MARZO 2023

INTRODUCCIÓN

Según el Informe N°DFOE-EC-IF-05-2016 de la Contraloría General de la República (CGR), las instrucciones pertinentes de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios de las Regiones de Desarrollo deben elaborar, oficializar e implementar, para cada región, un Plan Regional Sectorial de Gestión del Riesgo del Cambio Climático.

La gestión del riesgo del Cambio Climático en el sector agropecuario se refiere a la capacidad que tienen las actividades del Sector para afrontar los riesgos de los fenómenos atmosféricos derivados del Cambio Climático, tales como el fenómeno del Niño o la Niña. Además de eventos climáticos adversos a la producción agropecuaria como la incidencia de huracanes, tormentas tropicales y depresiones tropicales entre otros.

Como respuesta a tales instrucciones de la CGR, el Sector Agropecuario de la Región de Desarrollo Pacífico Central formuló el Plan de Acciones Climáticas y Gestión del Riesgo que comprende acciones institucionales programadas en un periodo de tiempo comprendido entre los años 2018 y 2022.

El presente documento contiene un informe sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las instituciones públicas regionales del Sector Agropecuario en el mencionado Plan de Acciones correspondiente al año 2022, el incluye la información aportada a nivel regional por cada institución para este efecto.

1. OBJETIVOS DEL PLAN Y DEL INFORME.

El Pan Sectorial de Acciones Climáticas y Gestión del Riesgo del Pacífico Central, propone los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Formular una agenda de acciones climáticas y prevención del riesgo, con el fin de transversalizar la política climática, mediante la identificación de las acciones que se están llevando a cabo en cada una de las regiones y tomando en consideración los instrumentos y mecanismos de planificación y coordinación sectorial existentes, bajo un proceso concertado entre los actores públicos y privados.

Objetivos específicos:

1. Priorizar las acciones que se desarrollaran en la región en acciones climáticas y gestión de riesgo.
2. Convertirse en la hoja de ruta a seguir por parte de la región y del sector agropecuario en el tema de acciones climáticas y gestión del riesgo.
3. Construir de forma conjunta con los pequeños y medianos productores las redes necesarias para mejorar las acciones que se ejecutan en la región Pacifico Central en materia de acciones climáticas y gestión de riesgo.

El objetivo de presente informe es brindar la información solicitada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), para cumplir con la certificación de implementación de las acciones programadas en el Plan de Acciones Climáticas y Gestión del Riesgo de la Región Pacífico Central, dar seguimiento a las mismas y con ello cumplir con la disposición 4.8 emitida por la Contraloría General de la República.

2. INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SECTOR AGROPECUARIO.

El Sector Agropecuario Regional lo integran las siguientes instituciones, las cuales adquirieron diferentes compromisos en el mencionado Plan de Acciones.

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER).
- Consejo Nacional de Producción (CNP).
- Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).
- Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA).
- Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
- Consejo Nacional de los Clubes 4S (CONAC).
- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).
- Promotoría de Comercio Exterior (PROCOMER).
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU).
- Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

3. MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIONES CLIMÁTICAS Y GESTIÓN DEL RIESGO

Región Pacifico Central											
Seguimiento Plan de Acciones Climáticas y Gestión del Riesgo, 2022											
Área: Agricultura Familiar											
Objetivo: Micro, pequeños y medianos productores agrícolas, que producen para consumo familiar o como pequeño negocio familiar.											
Acción estratégica /Proyecto	**Objetivo**	**Indicador**	**Meta Período 2018-2022**	**Meta Programada 2022**	**Resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022**	**Presupuesto ejecutado 2022 Millones de colones**	**Fuente de financiamiento**	**Ubicación en la Región,Cosel , Cantón o Territorio**	**Responsable directo**	**Riesgos (aspectos que pueden incidir en la ejecución de la meta)**	**Observaciones/ comentarios**
1. Invertir recursos para mejorar el manejo de las fincas en la agricultura familiar con proyectos dirigidos a mujeres y jóvenes en agricultura familiar	Conseguir recursos financieros para el desarrollo de proyectos en la agricultura familiar que trabajan en prácticas de cambio climático y gestión del riesgo.	Número de proyectos dirigidos a mujeres y jóvenes	24	6	5	17,438,262	Presupuestos ordinarios de las instituciones	Pacífico Central	CONAC 4S	Falta de recursos: si no se cuenta con los recursos necesarios, como tiempo, presupuesto, personal, tecnología, herramientas , materiales, etc., puede ser difícil alcanzar la meta.	Se presentó sólo un proyecto de Jóvenes/aún no han entregado material del proyecto aprobado jóvenes, lo del presupuesto ejecutado en el 2022 es porque se reforzó proyectos- y no se presentaron más.
		Monto invertido en millones	ND	ND	17,438,262 colones	17,438,262 colones					
		Número de fincas beneficiadas	ND	ND	1 Colegio Técnico Profesional de Parrita						

2.Establecer un programa de capacitación regional de cambio climático, con las instituciones del sector, considerando dos fases una de sensibilización y otra de ejecución.	Desarrollar las capacidades de técnicos, profesionales y productores en temas de cambio climático en la región	Pan regional elaborado y en ejecución. Número de personas capacitadas	Plan elaborado y personas capacitadas	ND	0 Plan regional elaborado y en ejecución.		Presupuesto ordinario MAG y proyectos financiados por Fundecooperación	Pacífico Central	MAG		Esta acción tiene establecido un período de cumplimiento del 2020 al 2022. La formulación de un plan de capacitación en temas específicos del cambio climático no estaba programada en el POI regional de MAG para el año 2022. La Región Pacífico Central realiza actividades de capacitación en este tema producto de sus actividades para cumplir con objetivos e indicadores del POI 2022
3. Promover a nivel regional la participación activa de las instancias del sector ambiente en las instancias de coordinación sectorial agropecuaria.	Articular acciones de forma conjunta entre ambos sectores y propiciar el desarrollo de proyectos en forma conjunta.	1.Número de sesiones realizadas. 2 Número de acuerdos específicos.	6	0	2 (en dos sesiones del Sector Agropecuario Regional participó un representante del MINAE)		Presupuestos ordinarios de las instituciones	Pacífico Central	Sector agropecuario -Coordinador del CSRA		En las sesiones del Sector Agropecuario Regional participa un representante del Sector Ambiental, específicamente del MINAE.

4. Identificar e implementar técnicas de adaptación y mitigación en cambio climático en fincas.	Centrar los esfuerzos institucionales en las prácticas de adaptación y mitigación identificadas en la región	Número de productores utilizando tecnologías sostenibles.	40	713	810		Recursos presupuestarios y Fundecooperación- CRUSA	Pacífico Central	MAG		Según informe regional MAG de rendición de cuentas 2022 e informes de las AEA.
		Número de personas capacitadas	278		927	30,5	Recursos ordinarios	Pacífico Central	INA		
		Número de productores y técnicos en manejo de insumos químicos	185	Charla MIP en café / 6 actividades de calibración de equipos y dosificación	46 productores capacitados		Recursos ordinarios		SFE		Solo en la AEA de San Mateo dentro de los compromisos de los planes de Manejo de las cuencas de los ríos Jesús María y Barranca.
5. Fomentar la construcción de proyectos de riego, para disminuir los efectos causados por el fenómeno El Niño y La Niña.	Rehabilitar Proyectos de riego afectados por fenómenos climáticos	Número de Proyectos rehabilitados con riego	7		ND		Presupuesto ordinario y Transferencias del gobierno	Subsector Norte, Central y Peninsular	Senara	Aspectos climáticos	
	Construcción de Proyectos de riego para poner a disposición de los productore	Número de Proyectos habilitados con riego	2		ND		Presupuesto ordinario		Senara		

	s agua para riego.										
6. Fomentar el uso adecuado de la Ley de Suelos y promover prácticas que incentiven su cuido.	Favorecer la divulgación de la Ley de Suelos así como las prácticas que incentiven su cuido.	Número de actividades de capacitación y transferencia técnicos y profesionales del sector.	4	0	0	0	Presupuesto ordinario	Pacífico Central	INTA	riesgo de contagio por COVID-19	La estrategia no se cumplió a razón de que no tener ningún representante regional durante el período 2018-2020. Posteriormente, por cumplimiento de protocolos de COVID-19.
7. Realizar estudios de mercado a las actividades a desarrollar en la región y su inserción en el Programa de Abastecimiento Institucional regional.	Favorecer la comercialización de los pequeños y medianos productores con información para la toma de decisiones	Estudio de mercado que permita mejores precios y estabilidad en el mercado.	1		ND		Presupuesto instituciones responsables	Quepos, Parrita, Orotina, San Mateo, Esparza, Puntarenas, Monte de Oro	CNP		

8. Acceso a recursos financieros de bajo costo para el desarrollo de acciones en las cuencas del Río Jesús María y Barranca	Proteger las cuencas de los ríos para garantizar el suministro de agua tanto para actividades agropecuarios como para consumo humano.	Gestión de recursos. Implementación de acciones. Número de productores involucrados	Concluir las etapas s en las cuencas del Jesús María, Barranca y la cuenca media del Tárcoles, con un aproximado de 1200 productores a beneficiar	ND	Se concluyó los dos proyectos de manejo integrado de las cuencas de los ríos Jesús Maria y Barranca.		Inder –MAG – MINAE - Cooperación internacional	San Mateo, Orotina y Esparza	MAG-Inder		
Área: Agricultura Empresarial											
Objetivo: Actividad de acopio, transformación, industrialización y comercialización de productos agropecuarios											
Acción estratégica /Proyecto	**Objetivo**	**Indicador**	**Meta Período 2018-2022**	**Meta Programada 2022**	**Resultados obtenidos al 31 de diciembre 2022**	**Presupuesto ejecutado 2022 Millones de colones**	**Fuente de financiamiento**	**Ubicación en la Región,Cosel , Cantón o Territorio**	**Responsable directo**	**Riesgos (aspectos que pueden incidir en la ejecución de la meta)**	**Observaciones/ comentarios**

1.Fortalecimiento empresarial de las organizaciones de productores (Diagnóstico formulación ejecución, seguimiento) de los proyectos.	Apoyar a las organizaciones de productores en aspectos de desarrollo empresarial que les permita una buena gestión de proyectos en acciones climáticas	Número de organizaciones fortalecidas.	5	32	35		Presupuesto instituciones responsables	Región Pacifico Central	Inder-MAG	Las organizaciones no tengan conciencia empresarial y pierdan su interés	Según informe regional de rendición de cuentas 2022 del MAG. Cuantificación del indicador: Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agroproductivos de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.
2. Fortalecimiento de la interacción técnico-productor a través de días de campo, giras, visita a fincas en producción sostenible.	Mejorar la implementación de las diferentes técnicas de producción sostenible que se impulsan en la región Pacífico Central.	Número de días de campo Número de giras efectuadas	N.d		21 giras y 16 días de campo		Presupuesto instituciones responsables	Región Pacifico Central	MAG		Giras y días de campo ejecutadas por las Agencias de Extensión para el cumplimiento de los indicadores de agricultura orgánica, producción sostenible y técnicas NAMA Ganadería.

3. Sensibilizar a las instituciones del sector agropecuario y otras vinculadas para incorporar las acciones y recursos en cambio climático en los planes anuales operativos.	Lograr que las instituciones del sector agropecuario reflejen en sus planes operativos las acciones correspondientes a cambio climático desarrolladas en la región.	Número de acciones incluidas en los planes anuales operativos. Carbono neutral en 2021 cumplido Aprendizaje/ innovación	N.d	3	3		Región Pacifico Central	CSRA-Pacífico Central	CSRA-Pacífico Central		En el PAO regional 2022 del MAG se incluye tres acciones específicas medibles con tres indicadores a saber: 1.Número de personas productoras de sistemas productivos y/o organizaciones con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. 2. Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA . 3. Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería.

4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1) En la formulación de futuros Planes de Acción Climáticos y Gestión de Riesgo a nivel regional, es indispensable que se involucre a los Directores Regionales de las diferentes instituciones del Sector Agropecuario en aspectos como la definición de objetivos, indicadores y metas regionales e institucionales.
2) Es necesario una mayor coordinación con la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería para unificar los formatos de planificación y elaboración de informes.
3) Es necesario incorporar los compromisos institucionales adquiridos en este plan de acciones climáticas en los diferentes planes operativos anuales de las instituciones sectoriales, ya que algunos de ellos no se incorporaron y, por lo tanto, se dificulta su cumplimiento. Para esto es necesario una mayor coordinación entre SEPSA y las Unidades de Planificación Institucional, tanto a nivel nacional como regional.
4) Es recomendable un papel más protagónico de la Secretaría Ejecutiva del Sector Agropecuario en el seguimiento y evaluación de este plan de acción, el cual se valore como un instrumento de obtención de resultados, más que el cumplimiento de un mandato de la Contraloría General de la República.
5) Es recomendable que en la formulación de planes similares en el futuro, se considere la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD) por lo menos a nivel de productos y efectos, y la creación de valor público de las instituciones del sector.
6) El CNP y el SENARA no brindaron información sobre el cumplimiento de sus compromisos en este plan a pesar que fue solicitada vía correo electrónico en varias oportunidades.